

A N U N C I O

TRIBUNAL CUALIFICADOR DO PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNHA (1) PRAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN XERAL, OPOSICIÓN LIBRE.

O tribunal de selección formado por D. Paula Costas Romero (presidente), D. Susana Gallardo Fariña (vogal), D. Nuria Lobato del Río (vogal), D. José Manuel González Abal (vogal) e D. M. Mar Díaz Bello (secretaria), unha vez analizadas todas as alegacións acorda dar contestación ás mesmas no seguinte sentido :

Pregunta 2

2. Del contenido del artículo 25 de la CE de 1978, referido a la imposición de condena o sanción, ¿cual no debe ser considerado como un auténtico derecho amparable?

a) Párrafo 1. Imposibilidad de imponer condena o sanción sin ley anterior que así lo establezca
 b) Párrafo 2. Orientación de las penas privativas de libertad y medidas de seguridad
 c) Párrafo 3. Prohibición de imponer penas privativas de libertad por parte de la administración civil
 d) Todos son derechos susceptibles de ser revisados en amparo

Resposta correcta: b)

Contestación

Seguindo a doutrina do TC a orientación das penas privativas de liberdade e medidas de seguridade é un principio orientador pero non un dereito recorrible, trátase máis ben de mandatos ao lexislador dos que **non poden derivarse directamente dereitos articulables en amparo** senón, na medida na que a lei o dispoña, DEREITOS DE CONFIGURACIÓN LEGAL (ATC 15/1984 e SSTC 28/1988 e 81/1997, do 22 de abril)

En consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra b).

Pregunta 10

10. Según el artículo 9 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, ¿quién nombra al Presidente del Consejo Rector de las Agencias Estatales?

a) Las Agencias Estatales no tienen Consejo Rector
 b) El Ministro competente a propuesta del propio Consejo Rector
 c) El Presidente del Gobierno a propuesta del Ministro competente
 d) El Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de adscripción

Resposta correcta: d)

Contestación

Da lectura literal da Disposición adicional cuarta ley 40/2015 " Adaptación de entidades y organismos públicos existentes en el ámbito estatal. "Todas las entidades y organismos públicos que integran el sector público estatal existentes en el momento de la entrada en vigor de esta Ley deberán adaptarse al contenido de la misma en el plazo de tres años a contar desde su entrada en vigor, rigiéndose hasta que se realice la adaptación por su normativa específica", resultando que a Ley 28/2006 está en vigor e, en consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra d).

Pregunta 30

30. Además de en los casos previstos en el artículo 170 del TRLCSP, los contratos de suministro podrán adjudicarse mediante el procedimiento negociado sin publicidad en uno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando se trate de un suministro concertado en condiciones especialmente ventajosas con un proveedor que cese definitivamente en sus actividades comerciales o con los administradores de un concurso, o a través de un acuerdo judicial o un procedimiento de la misma naturaleza.
 b) Cuando se trate de suministros complementarios que no figuren en el contrato pero que debido a circunstancias que no pudieran pero que debido a una circunstancia que no pudiera haberse previsto por un poder

adjudicados diligente pasen a ser necesarios para ejecutar el contrato sin modificarlo, siempre que su ejecución se confíe al empresario al que se adjudicó el contrato principal.

- c) En todo caso, cuando su valor estimado sea inferior a 50.000 euros.
 d) Cuando los suministros consistan en la repetición de otros similares adjudicados por procedimiento abierto o restringido al mismo contratista por el órgano de contratación, siempre que la posibilidad de hacer uso de este procedimiento esté indicada en el anuncio de licitación del contrato inicial y que el importe de los nuevos suministros se haya computado al fijar la cuantía total del contrato.

Resposta correcta: a)

Contestación

O Tribunal acorda estimar alegación presentada, anulando a pregunta, ao comprobarse que hai dúas respostas correctas, (letras a) e c) cando nas bases da convocatoria establecíase que só podería haber unha resposta correcta.

Procederáse a valorar a primeira das preguntas de reserva.

Pregunta 31

31. De conformidade con o TRLCSP, cando o único criterio a considerar para seleccionar al adjudicatario do contrato sea o prezo, a adjudicación deberá recaer:

- a) En o prazo máximo de dous meses a contar desde o seguinte ao de apertura de las proposiciones.
- b) En o prazo indicado en el pliego de cláusulas regulador de cada procedimiento contractual.
- c) En o prazo máximo de quince días naturales a contar desde o seguinte ao de apertura de las proposiciones.
- d) En o prazo máximo de quince días hábiles a contar desde o seguinte ao de apertura de las proposiciones.

Resposta correcta: c)

Contestación

Nos termos Disposición adicional duodécima do Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, polo que se aproba o texto refundido da Ley de Contratos del Sector Público. Cómputo de prazos. "Los prazos establecidos por días en esta Ley se entenderán referidos a días naturales, salvo que en la misma se indique expresamente que sólo deben computarse los días hábiles. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente".

En consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra c).

Pregunta 32

32. El valor estimado de un contrato, según el TRLCSP:

- a) Es igual al presupuesto base de licitación sin incluir el impuesto sobre el Valor Añadido, independientemente de las eventuales prórrogas o cualquier forma de opción eventual.
- b) Es igual al precio del contrato incluido el impuesto sobre el Valor Añadido, y teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato.
- c) Siempre es superior a su presupuesto máximo de licitación.
- d) Es el importe que debe tomarse en consideración a efectos de umbrales comunitarios de los contratos sujetos a regulación armonizada.

Resposta: d)

Contestación

Dado o tenor literal do artigo 88 do TRLCSP e dos artigos:

- art. 14, cando sinala "Están sujetos a regulación armonizada los contratos de obras y los contratos de concesión de obras públicas cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.225.000 euros".

- art 15, " Están sujetos a regulación armonizada los contratos de suministro cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades...".

- art. 16, " Están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios comprendidos en las categorías 1 a 16 del Anexo II cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidad. "

En consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra d).

Pregunta 42

42. En aplicación del artículo 67 de la ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en los supuestos de responsabilidad patrimonial por la aplicación de una norma con rango de ley declarada inconstitucional o por la aplicación de una norma declarada contraria al derecho de la Unión Europea, el derecho a reclamar prescribe:

- a) al año de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma y a los dos años de la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea de la sentencia que declare su carácter contrario al derecho de la Unión Europea.
- b) al año de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma y de la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea de la sentencia que declare su carácter contrario al derecho de la Unión Europea.
- c) a los dos años de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma y de la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea de la sentencia que declare su carácter contrario al derecho de la Unión Europea.
- d) ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Resposta correcta: b)

Contestación

A resposta correcta é a opción b) que responde á dicción literal do parágrafo 3 do apartado primeiro do art. 67 da Lei 39/15 en relación cos supostos previstos no art. 32 da Lei 40/2015, en consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra b).

Pregunta 54

54. De acordo con a redacción dada por la Ley 27/2013 de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local o artículo 26 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, no establece como servicio obligatorio en todos los municipios:

- a) La recogida de residuos.
- b) Instalaciones deportivas de uso público.
- c) Abastecimiento de agua potable.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

Resposta correcta: d)

Contestación

Nos termos artigo 26 de la ley 7/85 " 1. Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes: a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas."

En consecuencia a resposta correcta é a b) Instalaciones deportivas de uso público, polo que o Tribunal acorda desestimar alegación presentada por advertirse un error na plantilla pero non no contido da pregunta nin nas alternativas de respostas, procedéndose a rectificación da resposta dada por correcta na plantilla, de xeito que na plantilla definitiva a resposta correcta é a b).

Pregunta 55

55. Según el art. 25 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción de acuerdos en las siguientes materias:

- a) La aprobación de los presupuestos generales de la entidad local y la aprobación y modificación de la relación de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.
- b) Los acuerdos relativos a la tramitación de los instrumentos de planeamiento general y de desarrollo previstos en la legislación urbanística.
- c) Los acuerdos relativos a la aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales y del reglamento orgánico del ayuntamiento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Resposta correcta: a)

Contestación

Como queira que o artigo 25 da Ley 7/85 non se refire a maiorías, o Tribunal acorda estimar alegación presentada por advertirse un error na planfilla, pero non no contido da pregunta nin nas alternativas de respostas, procedéndose a rectificación da resposta dada por correcta na plantilla, non a anulación da pregunta, de xeito que a resposta correcta é a d).

Pregunta 71

71. Según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Valoraciones, ¿cuáles de las siguientes se considerarán explotaciones en suelo rural a los efectos del Reglamento?

- a) Las explotaciones agrícolas y forestales.
- b) Las explotaciones extractivas.
- c) Las explotaciones comerciales y de servicios.
- d) Todas las anteriores son correctas.

Resposta correcta: d)

Contestación

O Tribunal entende que a opción d) é a única resposta que se pode entender como correcta nos termos da pregunta formulada, en consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra d).

Pregunta 75

75. El art. 25.3 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece que excepcionalmente y por razones de utilidad pública debidamente acreditadas, el Consejo de Ministros podrá autorizar, en la zona de servidumbre de protección, entre otras:

- a) Las actividades que impliquen la destrucción de yacimientos de aridos naturales o no consolidados, entendiéndose por tales los lugares donde existen acumulaciones de materiales detríticos tipo arenas o gravas.
- b) La publicidad a través de carteles o vallas o por medios acústicos o audiovisuales siempre que no sea incompatible con la finalidad de la servidumbre de protección.
- c) La construcción o modificación de vías de transporte interurbanas y las de intensidad de tráfico superior a la que se determina reglamentariamente, así como de sus áreas de servicio.
- d) Las instalaciones deportivas cubiertas.

Resposta correcta: c)

Contestación

Da formulación da pregunta despréndese claramente o contido obxecto da mesma e non hai opción nas resposta que induza a erro; non hai ningunha que diga que ningunha é correcta, en consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra c).

Pregunta 80

80. Las actuaciones en materia de inspección o recaudación ejecutiva que hayan de efectuarse fuera de la respectiva entidad local en relación con los ingresos de derecho público de ésta serán practicados:

- a) Por los órganos competentes del municipio en el que deba desarrollarse la actuación, previa solicitud del Presidente de la Entidad Local.
- b) Por los órganos competentes de la diputación a la que pertenezca la Entidad Local o de la Comunidad Autónoma si deben llevarse a cabo en otra provincia o por el Estado si supera el ámbito territorial de la Comunidad, previa solicitud del Presidente de la Entidad Local.
- c) Por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca la Entidad Local o por el Estado si supera el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, previa solicitud del Presidente de la Entidad Local.
- d) Por los órganos competentes del Estado previa solicitud del Presidente de la Entidad Local.

Resposta correcta: c)

Contestación

Da lectura do artigo 8.3 del TRLHL << Las actuaciones en materia de inspección o recaudación ejecutiva que hayan de efectuarse fuera del territorio de la respectiva entidad local en relación con los ingresos de derecho público propios de ésta, serán practicadas por los órganos competentes de la correspondiente comunidad autónoma cuando deban realizarse en el ámbito territorial de ésta, y por los órganos competentes del Estado en otro caso, previa solicitud del presidente de la corporación." o uso da conxunción, "y" ou "O" non altera o sentido da resposta.

En consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra c).

Pregunta 85

85.- A la vista del artículo 6 del TRLRHL, Real Decreto Legislativo 2/2014, de 3 de marzo, los acuerdos de aprobación de Ordenanzas Fiscales:

- a) Deberán adoptarse por el Pleno simultáneamente a los de imposición de los respectivos tributos.
- b) Deberá acordarse primero la imposición y si no se efectúan reclamaciones en el periodo de exposición al público, acordarse la aprobación de la Ordenanza Fiscal.
- c) Pueden adoptarse simultáneamente el acuerdo de imposición o en Plenos distintos.
- d) Pueden adoptarse en Plenos distintos siempre que lo establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Resposta correcta: a)

Contestación

A plantilla establece como resposta correcta a opción a) e non a b) como dice o recorrente. De conformidade coa regulación que TRLFL fai respecto do procedemento de imposición e ordenación de tributos locais a única resposta correcta é a opción a). A pregunta está ben formulada e non da lugar a confusión, en consecuencia, o Tribunal acorda desestimar alegación presentada ratificándose na validez da resposta dada como correcta a sinalada como letra a).

Do ate aquí exposto resulta:

PREGUNTA	PLANTILLA	ALEGACIÓN	CORRECCIÓN	ANULACION	DEFINITIVA
N.º 2	B	DESESTIMASE	-----	-----	B
N.º 10	D	DESESTIMASE	-----	-----	D
N.º 30	A	ESTIMASE	-----	SI	RESERVA 1
N.º 31	C	DESESTIMASE	-----	-----	C
N.º 32	D	DESESTIMASE	-----	-----	D
N.º 42	B	DESESTIMASE	-----	-----	B
N.º 54	D	ESTIMASE	B	-----	B
N.º 55	A	ESTIMASE	D	-----	D
N.º 71	D	DESESTIMASE	-----	-----	D
N.º 75	C	DESESTIMASE	-----	-----	C
N.º 80	C	DESESTIMASE	-----	-----	C
N.º 85	A	DESESTIMASE	-----	-----	A

De seguido inclúese as notas acadadas, por orde alfabética, subliñando en cor gris os opoñentes que modifican a súa cualificación de non apto a apto e os que melloraron as súas cualificacións.

NOME E APELIDOS	Nº	NOTA
AGRAFOJO DE SANTIAGO, LAURA	1181	NON APTO
ALFONSO FREIJEIRO, MARCOS	1183	NON APTO
BLANCO FARIÑA, MARÍA DE LAS VIRTUDES	1180	NON APTO
BRAÑA CID, JAVIER	1178	NON APTO
CAMPOS LAGES, FLAVIA	1173	NON APTO
CARBALLO ABAL, SILVIA	N.P.	
CARRAMAL SILVA, MANUEL	1168	NON APTO
CARRERA BABARRO, TERESA	N.P.	
CERVIÑO RODRÍGUEZ, RODRIGO	1166	NON APTO
CHARLEA CALLEGO, MARA DOLORES	1167	5,20
CID POZA, MARÍA TERESA	N.P.	
COUSO SUÁREZ, ELVIRA	N.P.	
COVELA RUA, SARA	N.P.	
DÍAZ FERNÁNDEZ, RAÚL	N.P.	
FERNÁNDEZ AÑÓN, ROI	1151	NON APTO
FERNÁNDEZ GARRIDO, SARA	1137	NON APTO
GARRIDO CANEDA, RICARDO	1136	NON APTO
GÓMEZ MÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	N.P.	
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, BERNABÉ	N.P.	
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JESÚS	1135	NON APTO
GONZÁLEZ RODRIGUEZ, EMILIA	1138	NON APTO
GONZÁLEZ PÉREZ, MONTSERRAT	1139	NON APTO
LAMOSO VARELA, SARA	N.P.	
LEDO MONTES, IRIA	N.P.	
LÓPEZ VILLAR, CARMEN	1140	NON APTO
LORINZO FARIÑEIRO, JUAN ANTONIO	1125	7,00
MARTÍN GAY, ENRIQUE DAVID	N.P.	
NOVAS RODRÍGUEZ, SONIA	N.P.	
NOVEGIL AROSA, SARA	1196	NON APTO
OTERO PORTELA, ROSA	1153	NON APTO
PENSADO SELAS, ALBERTO	1199	5,90
PEÓN TORRES, PEDRO	N.P.	
PEREIRA GARCÍA, M. DEL MAR	1197	5,00
PINTOS PÉREZ, JAIME ANTONIO	1188	NON APTO
POLIN NUÑEZ, ALFREDO	N.P.	

REQUEJO PECCIS, JESÚS ENRIQUE	N.P.	
REY RIAL, JOSÉ MANUEL	N.P.	
RIOBÓ VEIGA, LUIS ALBERTO	N.P.	
RIVAS ALVAREZ, PILAR	N.P.	
RIVEIRO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL PILAR	1187	NON APTO
RODRÍGUEZ ALONSO, CRISTINA Mª	1186	NON APTO
SAENZ-DIEZ CASTROVIEJO, CLARA	N.P.	
SOLIÑO LUBIÁNS, TALMA	N.P.	
TABOADA PORTAL, ALFONSO	1185	NON APTO
TORRADO ARES, Mª DOLORES	1165	NON APTO
TRABAZO GONZÁLEZ, SERGIO	1152	NON APTO
VARELA CARBALLUDE, EULALIA	N.P.	
VILA RODRÍGUEZ, RAÚL	1163	NON APTO
YÁÑEZ FERREIRO, MARÍA	1179	NON APTO

Convocase aos opositores que superaron o primeiro exercicio da oposición para o día 16 DE NOVIEMBRE, xoves, ás 8:30 horas, nas dependencias municipais da Sala da Xunta de Goberno Local para a realización do segundo exercicio.

En Marín, 24 de outubro de 2017
A SECRETARIA DO TRIBUNAL



